190.990.



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1261 QUILLON, lunes 1 junio 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
 MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1261
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-34

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ALVAREZ ALMARZA RENE ALFONSO

LA SUMA DE \$:290.893

Y SON: DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2015 POR \$ 290.893. - A CIPAL REME ALFONSO ALVAREZ ALMARZA, POR ARRIENDO DE INMUEBLE UBICADO EN CALLE EL ROBLE 141 DE QUILLON, PARA USO DE OFICINA ODEL.

BLE W CIPAL OF STATE OF STATE

TESOPERAD

80

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152209002002 C.COSTO DENOMINACION 260002 Arriendo Oficinas **DEBE** 290.893

HABER RUT

всто.

1110204

Cta.Cte N° 52509000018 For

SE OWN.

290.893

R-5 C-0

TOTALES : 290.893 290.893 SECRETARIO MUNICIPAL DIREC MUNICPAL PORDAD! DEN SK ALCAHOR MUNICIPAL CTA. CTE NOMBRE fex! o con fecha trans 20-1720 5250°1 0000 18 R.U.T. VECHA DE PAGO 7034517 FIRMA EGRESO N° MUMCH RECIBI CONFORME

JUN. 2015